

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

CONSEJO SUPERIOR

Acta de la Sesión celebrada por el H. Consejo Superior de la Universidad Católica de Chile el Lunes 10 de Julio 1961

Presidida por el Excmo, sr. Rector Monseñor Alfredo Silva Santiago y con asistencia de los Consejeros P. de Meringo y señores Perez, Lira Infante, Lira Urquieta, Encoret, Chaná, Larrain, del Solar, Deves. Excusa su inasistencia el sr. Letelier. Estan presente el sr. Moreno en representación del Decano de Teología y el sr. Tironi. Actua como secretario el sr. Vial.

Derecho de matrícula

Se acuerda mantener durante 1961 el derecho de matrícula en la misma cantidad que la pagada en 1960

Oferta de venta a la Universidad de propiedad en Alameda

Se da cuenta de la reunión celebrada por la Comisión que designó el Consejo para decidir sobre la compra de una propiedad en Alameda frente a la Casa Central de la Universidad ofrecida por el Club Hípico. El sr. Lira Urquieta consulta si la Comisión tenia facultades para vender propiedades de la Universidad. El Sr. Rector dice que la Comisión tuvo un objeto específico: estudiar el negocio de compra de la propiedad mencionada; operaciones de venta u otras análogas competen al Consejo Económico y no seria posible duplicar estas funciones. El sr. Larrain explica que la Comisión se reunió con los señores Chaná, Deves y Tironi, aparte de él mismo, y llegó a la conclusión de que no se disponia de recursos inmediatos para aceptar esta oferta pues era necesario proceder a la venta de otros bienes o realizar operaciones múltiples para disponer de recursos con los cuales hacer frente a la compra de la propiedad, lo cual, en la medida que escapaba a las facultades de la Comisión no podia ser resuelto por ella. Los señores Chaná y Larrain explican, ademas, que la Comisión consideró tambien la inconveniencia de hacer operaciones aisladas sin un plan definido. Por tales razones y dada la urgencia con que se requeria una respuesta, se manifestó al Gerente del Club Hípico que la Universidad no podia en esa oportunidad comprar la casa.

El P. de Meringo manifiesta su extrañeza porque no se le hubiera citado a esta reunión en la cual debia tratarse una materia de su

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
CONSEJO SUPERIOR

especial interes. Los señores Larrain y Tironi explican al P. de Meringo que le fue despachada una citación y se trató asimismo de comunicarse con él pero que, debido a que en esos días se celebraban ejercicios de la orden, no consiguieron hablar personalmente con él y fue necesario celebrar la reunión dada la urgencia que habia para dar una respuesta definitiva a los vendedores. En todo caso, agrega el sr. Larrain, no hubo ninguna intención y el asunto fue tratado con la mayor amplitud y consideración de los distintos aspectos implicados. El sr. Rector dice que esta explicación aclara lo ocurrido y que espera sea satisfactoria también para el P. de Meringo.

Cursos en Temuco

El sr. Rector expresa que ha recibido con satisfacción una carta del Excmo. sr. Nuncio Apostólico que le transcribe párrafos de una carta del Emmo. Sr. Cardenal José Pizzardo, Prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, relativa a la apertura por la Universidad Católica de unos cursos en Temuco. Dicha carta expresa entre otras cosas: "Este Sacro Dicasterio aprueba, por lo tanto, el "Convenio sobre funcionamiento de cursos en Temuco" estipulado en 6 puntos el 24 de Marzo de 1960, entre S.E. Mons Alfredo Silva Santiago, Rector de la Universidad Católica de Chile y S.E. Mons Menchaca Lira. Obispo de Temuco. No habria sido posible solucionar en forma más práctica y segura la situación que se habia venido produciendo". Más adelante el Sr. Nuncio dice que "la Sagrada Congregación aprueba plenamente la línea seguida por Vuestra Excelencia frente al intento de multiplicar Universidades" y cita otro párrafo en el cual se dice: "Hemos siempre sostenido el principio declarado por el Consejo de la Universidad Católica de Santiago: que donde ya existen Universidades Católicas debe impedirse (en línea de máxima) "la multiplicación de las Universidades, siendo más provechoso el concentrar los esfuerzos en elevar el nivel universitario de las Escuelas, Institutos y Facultades ya existentes".

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
CONSEJO SUPERIOR

Instituto Superior de Teologia para Religiosas

El sr. Rector se refiere a la creación de este Instituto que ha sido aprobado por la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades y cuyo mantenimiento no importará ningun gasto para la Universidad. Agrega que es necesario aprobar el Estatuto y Reglamento del Instituto, de los cuales pasa a dar cuenta. Previamente explica que en todo el mundo, particularmente en Francia, Inglaterra e Italia, han surgido Instituciones analogas. Dice que en Chile va haciéndose imposible que los Colegios Católicos tengan todas sus clases atendidas por sacerdotes y resulta necesario acudir a esta colaboración de las religiosas. Agrega luego que el Instituto será dependiente de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, que habrá en él dos Consejos, uno académico y otro administrativo, quedando este aspecto bajo la dirección de las Religiosas. El sr. Chaná consulta acerca del título que se otorgará y el Sr. Rector responde que será un certificado de competencia para enseñar en preparatorias y, luego, en los dos ciclos de humanidades. Mediante la aprobación de un examen y de una tesis se otorgará el título de bachiller en ciencias religiosas. El modelo de este Instituto ha sido el Instituto Regina Mundi, de Roma no obstante, el Instituto no queda incorporado al Regina Mundi sino a la Facultad de Teologia de la Universidad Católica de Chile. Finalmente, el Consejo aprueba el Estatuto y Reglamento del Instituto Superior de Teologia para Religiosas.

Instituto de Catequesis

El sr. Rector da cuenta de su participación en la Asamblea Plenaria del Episcopado habida en Buenos Aires a la que asistieron los Cardenales Monseñor Mimmi y Monseñor Samoré. Dice que en esta oportunidad se trató de la ayuda ofrecida por el episcopado norteamericano para la obra educativa de la Iglesia, parte de la cual se ha destinado a un Secretariado para la Defensa de la Fe que acordó la creación de un Instituto de Catequesis encargando a la Universidad Católica la ejecución de esta iniciativa. El sr. Rector dice que él aceptó en principio la idea estimándola como un honor para la Universidad a la vez que una seria responsabilidad. Pidió,

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
CONSEJO SUPERIOR

no obstante que la petición se formulara en forma oficial. La carta correspondiente ya ha llegado y la Facultad de Teología que se hará cargo del asunto ha solicitado la venida de un sacerdote especialista. A una consulta del sr. Lira Infante responde el sr. ^{permanente} Rector que el financiamiento/será de cargo de la Santa Sede.

Programa de estudios en el primer año de Economía

El Decano, sr. Chaná expresa que en la Facultad de Ciencias Económicas se ^{ha} cumplido una etapa en el desenvolvimiento de las Escuelas de Economía y Administración que ha permitido situarlas en un nivel técnico de rango legitimamente universitario. Agrega que esta misma elevación ~~en~~ del nivel científico en lo puramente económico ha puesto de manifiesto una necesidad que es urgente y que responde a los fines más esenciales de la Universidad Católica, vale decir, la de integrar la formación económica con una ^{visión} ~~visión~~ fundamental de aquellas disciplinas que consideran los ^{elementos} ~~fundamentos~~, éticos, sociales, históricos y humanos en general que ^{se hallan} ~~están~~ implicados en la realidad económica y a la vez, ^{entraña} ~~entraña~~ constituir una concepción cristiana de la vida. Dice el sr. Decano que esta materia ha sido objeto de un cuidadoso estudio pues no es fácil hallar la fórmula adecuada. En efecto, no se trata de la mera agregación de disciplinas humanísticas que pasen a tener carácter ornamental o solo se propongan corregir deficiencias de la educación media; ni podría ^{pretender} ~~pretender~~ la Escuela dar mediante ^{sus} ~~sus~~ planes de estudio una formación humanística. Se ^{ha} ~~ha~~ tratado, en cambio, de componer cierta unidad con un bloque de disciplinas ^{básicas de carácter} ~~humanísticas~~ en la etapa de fundamentación de los estudios con el objeto de que el estudiante tenga un contacto intensivo con disciplinas afines o fundamentales ~~de~~ la economía, abriéndole perspectivas universales, adiestrándole en el planteo de cuestiones, en los métodos del conocimiento, en el manejo de las fuentes clásicas de la cultura a fin de ~~crear~~ ^{crear} en él una conciencia intelectual y ética. Las distintas disciplinas de este curso que se dará en el primer año, tocarán los aspectos que se proyectan hacia lo económico sin interferir ni incorporarse a costa de la enseñanza misma de la Economía sino, por el contrario, orientado, ^{al} ~~al~~ robustecimiento y universalidad de

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
CONSEJO SUPERIOR

esa misma enseñanza. Será este curso eminentemente universitario aunque pre-profesional, de formación intelectual. Concluye el sr. Decano diciendo que las disciplinas del curriculum seran la Historia haciendo el prof. Krebs la historia universal y el prof. Thomas la historia social, la Psicología que la hará el P. Larrain, la Geografía Humana que la hará el prof. Cunill, la Filosofía haciendo el sr. Vial la filosofía general y el P. Vekemans la filosofía social y finalmente la Economía y la Matemática dada por profesores de la misma Escuela. Un profesor hará la coordinación del curso mediante el contacto con los profesores y el control permanente e individual del trabajo de cada alumno guiándole en la bibliografía y en el trabajo en la biblioteca. El curso, finalmente, no importará ningún nuevo gasto para la Universidad. Dice el Decano que advierte que hay riesgos en el proyecto pero cree que el riesgo es inherente a toda obra y que se ha cuidado que estos sean los mínimos. Solicita, pues, la aprobación del Consejo para esta modificación del programa de estudios de la Escuela de Economía. El sr. Lira Urquieta observa que a su juicio el peligro está en que una acumulación de ramos humanísticos y culturales pueda desinteresar a alumnos con una vocación resuelta de economistas o bien contribuir solo a formar hombres de pensamiento que no ajusten a la función profesional. Responde el sr. Chaná que el proyecto no consulta una acumulación indefinida de ramos culturales sino de aquellas disciplinas que cubren el campo donde se desarrolla la vida económica y que se hallan, en tal sentido, a la base de la ciencia ^{de la} economía. Agrega que habrá justamente un profesor con la misión de ir orientando a los estudiantes y resolviendo los conflictos y dificultades que a cada cual se presenten y dice que se informará al alumno mismo para que su matrícula en la Escuela la haga con plena conciencia y aceptación del plan de estudios. El sr. Larrain dice que celebra mucho la iniciativa de la Facultad de Ciencias Económicas que responde a un gran anhelo que puede advertirse en toda la Universidad. Dice que es el propio alumno el que siente su inmadurez para el trabajo universitario y su necesidad de aprender a estudiar y de recibir una formación fundamental. Agrega que en la Facultad de Arquitectura durante todo el año 1960

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
CONSEJO SUPERIOR

se ha estudiado un proyecto de modificación del plan de estudio que pronto será traído al Consejo y que coincide en varios aspectos esenciales con el proyecto de Economía. Dice que en la iniciativa de Economía cree ver un primer paso de gran significado y trascendencia aunque estima que en definitiva todo esto deberá volcarse y organizarse en una Facultad Central de la Universidad.

El sr. Rector dice que en principio estima que habria acuerdo para aprobar este proyecto de la Facultad de Ciencias Económicas. Dice que de su parte no formula reparo aun cuando cree que esto hubiera podido estudiarse con mayor detenimiento pues tiene aspectos de mayor profundidad que será necesario abordar con mayor generalidad en un plan de conjunto. Por ahora este proyecto va a constituir solo una experiencia. Agrega que estima se ha entrado a una nueva etapa universitaria que hay que afrontar y dice que el ideal es, a su juicio, la creación de Institutos en la forma en que se ha venido haciendo en la Universidad y el estudio de una adecuada coordinación de su funcionamiento tanto para el desarrollo de la investigación cuanto para el mejor cumplimiento de la función docente. El sr. Larrain se refiere a estos aspectos que denomina de una filosofía universitaria y destaca las ventajas de los Institutos en cuanto procuran formas de convivencia universitaria, evitan la multiplicación de profesores, espacios e instrumental y favorecen la elevación del nivel científico. El sr. Deves, finalmente, se refiere a las ideas que han regulado la política de la Comisión de Estudios Científicos en la promoción de los Institutos y en las conexiones múltiples que estos deben establecer con las Facultades. El Consejo, finalmente, aprueba el proyecto de modificación en el programa de estudios de las Escuelas de la Facultad de Ciencias Económicas.

Presupuesto

El sr. Rector dice que se ha acordado mantener, en sus líneas generales el Presupuesto de 1960. Los Decanos P. de Meringo, Dr. Rencoret y sr. del Solar formulan algunas observaciones en relación con los presupuestos de sus respectivas Facultades que deben ser aclaradas en la Tesorería General. El Presupuesto queda, pues, aprobado.

Escuela Normal en Talca

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
CONSEJO SUPERIOR

Escuela Normal en Talca

El sr. Rector se refiere al Convenio celebrado para el funcionamiento de una Escuela Normal en Talca y expresa que la Escuela misma queda bajo la dependencia de la Universidad. Agrega, a este propósito, que hay conveniencia en revisar el Reglamento del Departamento de Escuelas Normales toda vez que ya la Universidad tiene 5 Escuelas de esta índole a su cargo.

Receso de Verano

El sr. Rector dice que el Consejo no se reunirá durante las vacaciones del verano. Agrega que él durante este tiempo viajará a los EE.UU. de acuerdo con la invitación que se ha hecho a los Rectores de las Universidades nacionales y/representantes de Empresas para visitar centros universitarios norteamericanos. Durante este tiempo propone, entonces, que un Comité formado por los Decanos señores Rencoret, Chaná, Larrain, Deves y Lira desempeñe las funciones de la dirección superior de la Universidad.